

FORO SOCIAL MUNDIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE CONTRAHEGEMONÍA A COMIENZOS DEL SIGLO XXI

Mg. Lic. Alicia Beatriz Naveda

Instituto de Investigaciones Socioeconómicas,
Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de San Juan

RESUMEN

Proponemos identificar algunas líneas de análisis sobre el Foro Social Mundial, en tanto movimiento social global y que se constituye en una instancia crítica del orden político y económico imperante.

¿Podrá el Foro a través de todos los movimientos participantes, promover nuevas visiones del mundo, que contribuyan a encontrar caminos de transformación hacia la justicia y la equidad? Presentamos brevemente las posiciones de Nancy Fraser y Boaventura de Souza Santos, invitando a profundizar el análisis para enriquecer la discusión sobre las condiciones históricas para la construcción de contrahegemonía.

Palabras clave: Movimientos sociales – Contrahegemonía – Justicia Social

*“(...) Porque es muy malo dejar pasar
por un costado a la historia esta...”
(fragmento de canción)
León Gieco*

Este breve ensayo es una invitación a reflexionar sobre los nuevos movimientos sociales, particularmente el Foro Social Mundial y sus consecuencias tanto para las teorías críticas, como para las posibilidades de generar acciones colectivas que contribuyan a transformar la realidad de exclusión y miseria de grandes grupos poblacionales, a comienzos del milenio.

La idea central que me interesa desarrollar es la importancia de estos nuevos movimientos sociales en tanto cuestionadores del orden vigente y generadores de nuevos “sentidos” en tanto “visiones del Mundo” que cimentaran una praxis contrahegemónica. Las visiones del mundo sostienen, explican, fundamentan las acciones sociales, políticas, económicas, por eso constituyen un eje a la hora de buscar caminos inclusivos que modifiquen las condiciones actuales de existencia.

¿Sobre qué pilares se apoyaría esta “nueva visión del Mundo”? ¿qué acciones se propician y cuáles se rechazan a partir de esas concepciones? ¿Podrían relacionarse estas voces contrahegemónicas con las construcciones de sentido colectivo que se generan entre destinatarios de políticas sociales, es decir, entre sectores desempleados, empobrecidos, “excluidos” de la estructura ocupacional formal?

Si bien los interrogantes son muy ambiciosos, y exceden ampliamente este trabajo, intentaremos aproximar algunas observaciones a partir de la idea de justicia social propuesta por Nancy Fraser, y la interacción multipolar de Boaventura de Sousa Santos.

Toda organización social descansa sobre determinadas concepciones de Sujeto, Justicia, Libertad; ideas que no responden a una naturaleza humana fija e inmutable, sino que son productos histórico - sociales. Contrariamente a lo postulado por algunos gurúes neoliberales que anticipaban el fin de la historia, creemos que la historia de la humanidad es resultado de nuestras acciones, y por tanto es un proceso abierto, en constante transformación, como dice Sousa Santos, la historia no sabe más de su futuro, de lo que sabemos nosotros mismos.

Una de las caras más deshumanizadas de la realidad de comienzos de milenio es la Injusticia evidente en la inequitativa distribución de bienes básicos (alimentos, agua, tierra) y no básicos (las 500 personas más ricas poseen bienes equivalentes al Producto Bruto de los 40 países más pobres del planeta) (Dos Santos, 2008); así como en las inequidades respecto del reconocimiento y la representación política (Fraser, 2004).

Por ello es de vital importancia para nuestra continuidad como especie, plantear el tema de lo justo e injusto; pero no desde una perspectiva abstracta¹ (la idea de justicia), sino desde una justicia “situada” que, además de explicar determinadas relaciones sociales en contextos históricos específicos, expanda el horizonte de posibilidades de superación de “lo que es”.

Fraser propone pensar la justicia superando la simple pregunta acerca del “qué”, (propia del marco keynesiano-westfaliano), para preguntarse acerca del “quién y el “cómo” de la justicia social, en tiempos donde la dimensión global de muchas problemáticas requieren la superación de fronteras (nacionales, étnicas, lingüísticas, de género, etc.).

Sostiene “las teorías de la justicia deben tornarse tridimensionales e incorporar la dimensión política de la *representación* junto a la dimensión económica de la distribución y la dimensión cultural del reconocimiento.” (Fraser, 2005, p.5). En esta dirección, la autora analiza la representación desde una definición genérica de justicia entendida como “paridad en la participación”.

La idea de participar, ser parte, es una idea muy difundida desde visiones hegemónicas, visibles en diversas propuestas de planificación y de elaboración de políticas públicas, específicamente las políticas sociales neoestructurales aplicadas en Argentina desde 2002, explicitan como objetivos a alcanzar, la *participación* de los destinatarios, en la ejecución de las políticas sociales. Sin embargo, del discurso participativo al modo en que operacionalizan las políticas, parece existir un abismo infranqueable.

Probablemente esto se deba a la existencia de “escalas” de participación, que reproducen las escalas de poder y que no pueden reducirse por una “invitación” a “ser parte”. Estas escalas podrían delimitarse en función de las cosmovisiones, matrices de pensamiento, que se reproducen socialmente. El lugar en que las visiones hegemónicas ubican, por ejemplo, a los destinatarios de políticas sociales, es apropiado y reproducido por ellos mismos, limitando (y autolimitando) sus posibilidades de participación.

Entonces, ¿cómo podría modificarse la concepción de justicia social desde aquellos grupos cuya participación ha sido históricamente débil? ¿este sería un caso de “injusticia de representación de segundo orden” (Fraser), en la que los sujetos están despojados de tener derecho y viven una especie de “muerte política”? Para la autora, estos casos podrían convertir a las personas en objetos de caridad o benevolencia o, podríamos agregar, “clientes” del gobierno de turno, útiles a la hora de “participar” en los actos electorarios, pero nunca en la toma de decisiones. ¿Cómo superar esta situación?

Las nuevas formas de participación evidentes en el FSM, los nuevos movimientos sociales podrían ser un camino en la medida en que, como afirma Sousa Santos “(..) el Foro plantea

63 Recomendamos la lectura de artículo de Atilio Borón 2002, Justicia sin capitalismo, capitalismo sin justicia. Una reflexión acerca de las teorías de John Rawls.

cuestiones no sólo analíticas y teóricas, sino también epistemológicas. Esto se expresa en la idea, ampliamente compartida por los participantes del Foro, de que *no habrá justicia social global si no hay antes una justicia cognitiva global (...)* (Sousa Santos, 2008, p.4)

Y este punto nos parece crucial, ya que el conocimiento abre/ limita las representaciones que las personas construyen sobre el mundo en el que viven. Estas concepciones del mundo, no son homogéneas, sino heterogéneas y relativas al lugar que se ocupa en la estructura social.

“Conocer”, “saber”, sitúa en un lugar de reconocimiento que otorga poder; en una estructura social donde lo que prima es la desigualdad (de poderes, saberes, bienes, etc.), son pocos los que tienen posibilidades de generar visiones y cosmovisiones validadas por el conocimiento y por tanto, “generalizadas” como “verdaderas”; y que además por la situación o escala de poder en la que se sitúan, puedan difundir estas ideologías, interpelando (Therborn, 1998) a los sujetos de diversas maneras, limitando/ abriendo posibilidades de interpretar las realidades vividas, al tiempo que abren/ limitan el horizonte de acción deseable/ posible.

Este conocimiento (en tanto cosmovisión) limita las posibilidades de entender y explicar (nos) el mundo en que vivimos, y con ello las posibilidades de re-accionar frente a la injusticia, el hambre, la exclusión, el desempleo, etc. La “naturalización” de tantas inequidades ha sido un logro de la hegemonía burguesa, particularmente en la etapa de expansión planetaria de la acumulación, llamada por algunos autores, globalización neoliberal. Esta supremacía ideológica del pensamiento neoliberal planteaba, una polarización (dicotómica) del mundo: estado – mercado; capitalismo – socialismo; individuo – sociedad; dictadura – democracia; oriente – occidente; etc. para, desde el polo del “Bien”, mostrar el “único” camino posible, inexorable, para alcanzar “desarrollo, crecimiento, progreso”, que en algún recodo de la historia, llegará a toda la humanidad.

Esta polarización impide, entre otras cosas, “verNos” como colectivos culturizados, con problemáticas comunes y con posibilidades de encontrar caminos para terminar la barbarie (la Pre- historia) y comenzar a transitar la verdadera Historia de la humanidad. Por eso, la propuesta de Sousa Santos (2008) de pensar los caminos de la transformación en términos de “pluralidades despolarizadas” y de “traducción intercultural”, aparece como una opción válida en el camino de encontrar canales que incluyan y respeten las diferencias, posibilitando la construcción colectiva de conocimiento dirigido a la transformación del mundo. Por razones de espacio, nos detendremos sólo en la idea de pluralidades despolarizadas.

Para este autor, el FSM, en tanto movimiento contrahegemónico en construcción, “(...) ha creado un entorno político en el que la politización puede darse por medio de la despolarización. (ésta) consiste en dar prioridad a la construcción de coaliciones y articulaciones para las *prácticas* colectivas concretas, y en discutir las diferencias teóricas exclusivamente en el ámbito de dicha construcción. El objetivo es convertir el reconocimiento de diferencias en un factor de agregación e inclusión privando a las diferencias de la conspicua capacidad de frustrar las acciones colectivas.” (Sousa Santos, 2008, p. 21)

Si pudiéramos convertir las diferencias en factor de agregación y no de exclusión, habríamos avanzado en el sentido de “pensarnos colectivamente” y no sólo “individualmente” como propone la ideología dominante, para la cual, las situaciones de Injusticia social, son producto de acciones individuales, criminalizables, en las que las condiciones sociales estructurales “desaparecen” a los ojos del “analista”, y por tanto, a la mirada de “sentido común”.

¿Cómo construir pluralidades despolarizadas?, Sousa Santos considera que: “Hay tres dimensiones importantes en la construcción de pluralidades despolarizadas en el interior de las acciones transformadoras colectivas: la despolarización mediante la intensificación de la comunicación y la inteligibilidad mutua; la despolarización mediante la búsqueda de formas organizativas inclusivas; y la despolarización mediante la concentración en las cuestiones productivas.” (Sousa Santos, 2008, p. 22). Desde esta perspectiva, la acción colectiva es el producto, no de una

unidad monolítica, sino que es un punto de encuentro de la diversidad; y es en este sentido una propuesta transformadora y contrahegemónica.

Volviendo a los interrogantes iniciales, consideramos que las cosmovisiones que comienzan a generarse a partir de los Nuevos movimientos sociales, contribuyen a la generación de representaciones del mundo que “chocan” con el sentido común instaurado, tal como lo evidencia la concepción tridimensional de la justicia social de N. Fraser y la propuesta de acción colectiva desde pluralidades despolarizadas de Sousa Santos. Esta discusión de principios (como la justicia social) conllevaría nuevas prácticas, que podrían contribuir a producir, generalizar, socializar conocimiento social y formas de conocimiento social, alternativas al conocimiento hegemónico.

Algunas de las acciones que se propician desde estas miradas críticas del orden, son: la intensificación de la comunicación y la inteligibilidad mutua; la búsqueda de formas organizativas inclusivas; la concentración en las cuestiones productivas (Sousa Santos).

¿Son los Movimientos sociales un ámbito para desarrollar pluralidades despolarizadas? Probablemente, pero, es sumamente difícil encontrar adhesión y consenso en los sectores más castigados por la explotación, y más “conquistados” por el pensamiento hegemónico.

Las propuestas teóricas no pueden perder de vista las condiciones estructurales en las que viven los sujetos históricos; el desempleo, los bajos salarios, la precarización laboral, afectan a cada vez más personas en el mundo, y no como el resultado de alguna catástrofe natural (o castigo divino), sino como el producto histórico social de un modelo de acumulación exitoso respecto de sus objetivos reales. Por ello nos preguntamos, ¿cuáles son las posibilidades de generar sentidos colectivos que sostengan prácticas solidarias, que postulen la equidad y no la competencia, que vayan contra los sostenes ideológicos de este sistema deshumanizado?

Intentando no caer en simplificaciones estériles, ni en análisis que prioricen lo deseable a lo posible, profundizaremos el estudio esperando contribuir a delinear algunos pasos que, desde el presente, posibiliten la construcción colectiva multipolar de un mundo más justo, porque seguramente “*otro mundo es posible*”.

BIBLIOGRAFÍA

Borón, Atilio (2005) *Tras el Búho de Minerva* CLACSO, Bs. As.

Borón, Atilio (2002) *Teoría y Filosofía Política. La recuperación de los clásicos en el pensamiento latinoamericano*

Cohen, Jean L. y Arato, Adrew (2001) *Sociedad Civil y Teoría Política*. Fondo de Cultura Económica. México. Capítulo X. Páginas 556-635. <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/SOCIEDAD%20CIVIL%20Y%20TEORIA%20POLITICA.pdf>

Fraser, Nancy (2005) “Reframing Justice in a Globalizing World”. *New Left Review* 36.

November-December 2005. pp 69-88 “Reinventar la justicia en un mundo globalizado” en <http://www.newleftreview.es/?getpdf=NLR27003&pdflang=es>

Sousa Santos, Boaventura (2004) *The World Social Forum: A User's Manual*, http://www.ces.uc.pt/bss/documentos/fsm_eng.pdf,

Sousa Santos, Boaventura (2008) *El foro social mundial y la izquierda global*

Publicado en *El Viejo Topo*, Enero, 2008

http://www.ces.uc.pt/bss/documentos/el_foro_social_mundial_y_la_izquierda_global_2008.pdf

Thwaites Rey, Mabel (1994) *La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo* Acerca de las bases materiales del consenso. Publicado en Gramsci mirando al sur. Sobre la hegemonía en los 90, L.Ferreyra, E.Logiudice, M.Thwaites Rey. K&ai Editor, Colección Teoría Crítica, Buenos Aires.

Therborn, Goran (1998) “Como domina la clase dominante” Siglo XXI, España